

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE DURANGO



- En 2011, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 40 a 49 años; 62.7% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
 - 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (46.0 por ciento) que entre quienes lo hicieron entre los 25 y más años de edad (31.5 por ciento).
 - Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (43.8%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (41.9 por ciento).
 - 24.8% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
 - Durante 2013 ocurrieron 11 suicidios de mujeres y más de la mitad (54.5%) fueron de jóvenes de entre 10 y 29 años de edad.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la

¹ Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país, así como en nuestra entidad.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaeciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

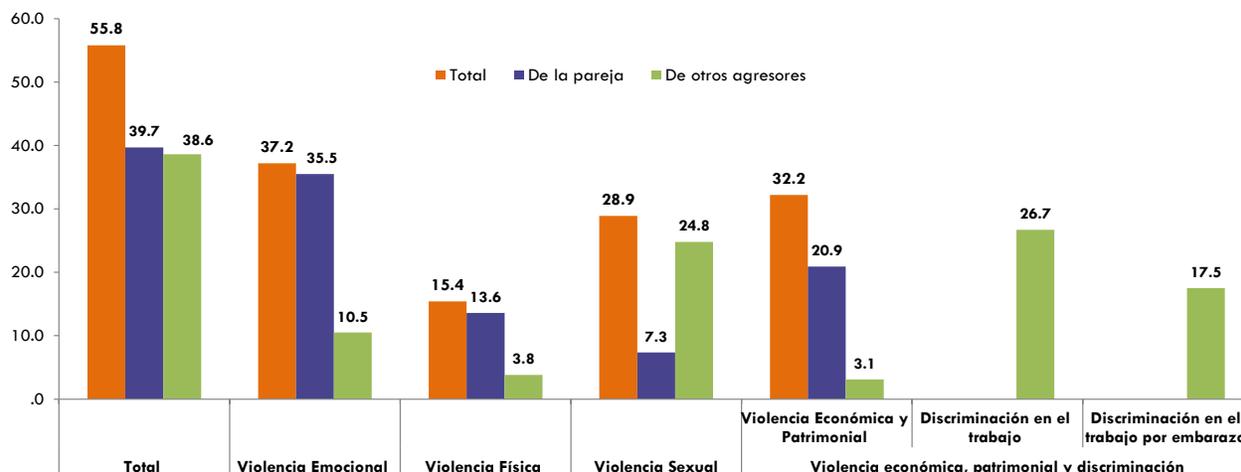


✦ **La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional**

Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, al igual sucede en Durango en donde 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En Durango, cuatro de cada diez mujeres de 15 años y más (39.7%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 38.6% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

⁴ La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

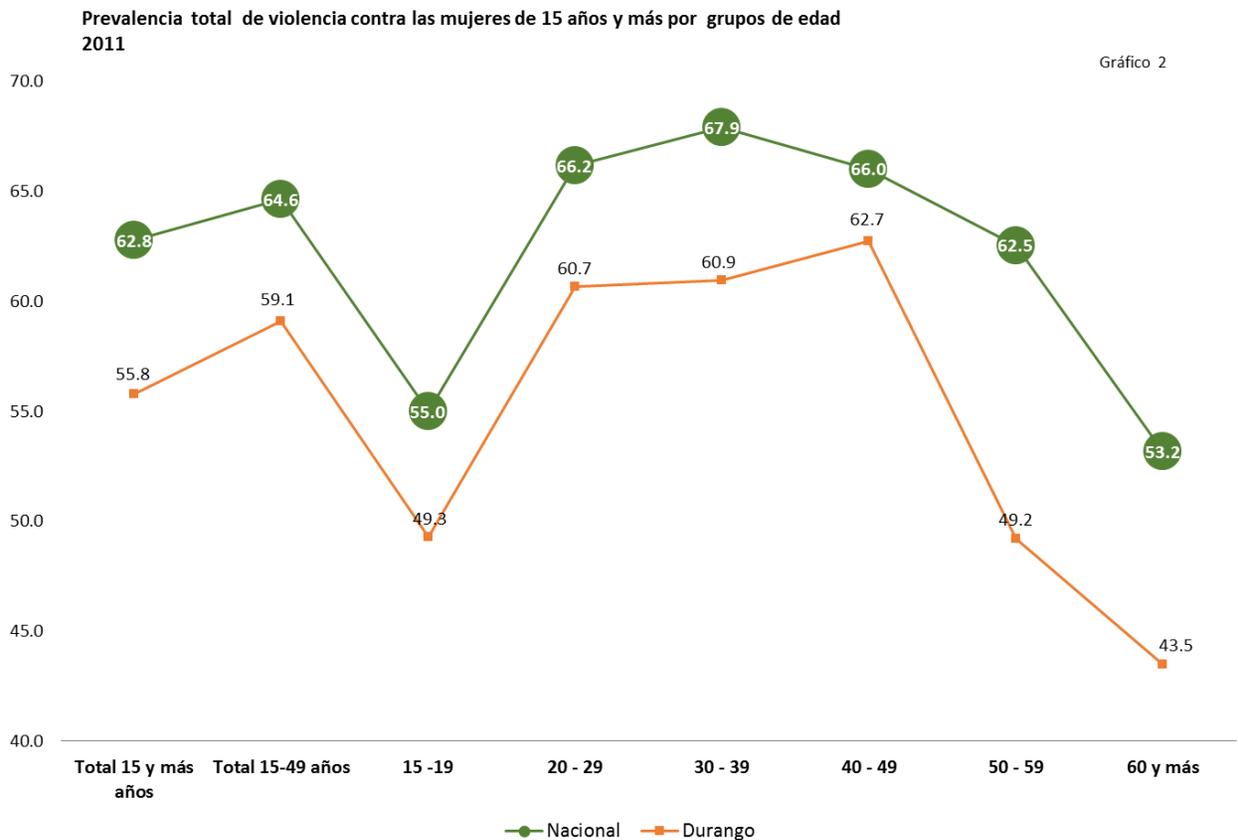


(37.2%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (35.5 por ciento). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco menos de un tercio de todas las mujeres (28.9%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

En cuanto a la violencia económica, incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Edad de las mujeres, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 49 años, particularmente entre aquellas que tenían 40 a 49 años, ya que 63 de cada 100 mujeres de este rango de edad ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.



La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



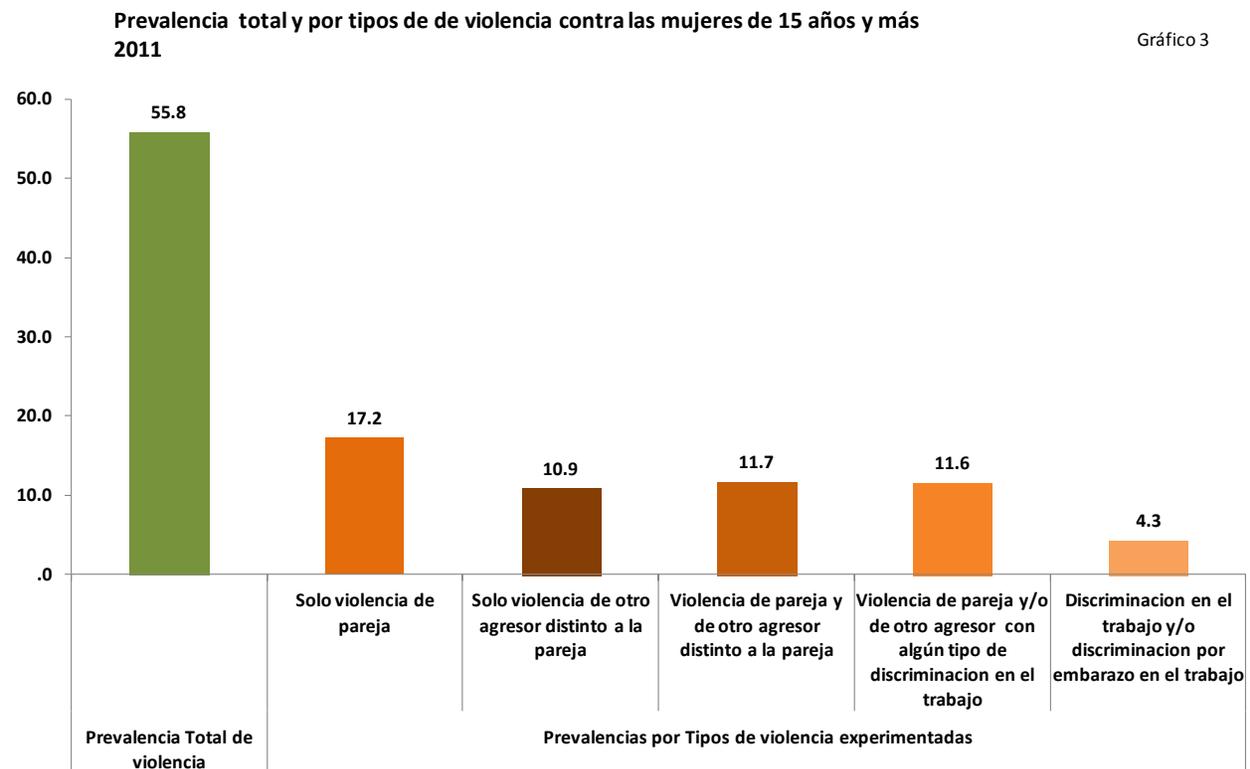
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Se observa una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta, alcanzando a poco menos de la mitad de las mujeres de 60 años y más en el estado de Durango.

✚ Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien en general 56 de cada 100 mujeres en el estado han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 17.2% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja (17 de cada 100), o bien de cualquier otro agresor (11 de cada 100); una menor proporción (4.3%) solo fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 23.3% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La Violencia de la pareja

En Durango, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En 2011, el 58.6% de las mujeres



de 15 años y más se encontraba casada o unida y 17.6% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 18.2% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo y solo el 5.5% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

Es importante hacer notar que:

- En promedio las mujeres mexicanas se unen o casan antes de los 21 años y nuestro estado no es la excepción.
- Entre las mujeres de 15 a 19 años, 18 de cada cien de ellas han tenido al menos una relación de cohabitación y 4.4% se encontraba sin pareja en ese momento.
- De los 20 a 29 años, 63.3% de las mujeres han tenido al menos una relación de matrimonio o unión, y la gran mayoría se mantiene con pareja (54.1%), en tanto que solo el 9.0% se encuentra separada o divorciada y 31.6% ha tenido al menos una relación de pareja sin cohabitar.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad según su situación de relación de pareja 2011

Cuadro 1

Edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			No han tenido pareja o novio
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	
Total	58.6	8.3	10.3	7.3	9.9	5.5
15 -19	13.8	31.7	4.4	0.1	27.2	22.8
20 - 29	54.1	14.8	9.0	0.2	16.8	5.0
30 - 39	76.4	2.5	12.6	.9	5.5	2.1
40 - 49	75.2	0.6	15.8	3.8	3.0	1.5
50 - 59	73.8	0.2	11.4	9.3	4.1	1.3
60 y más	51.2	0.0	7.4	37.3	1.9	2.2

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

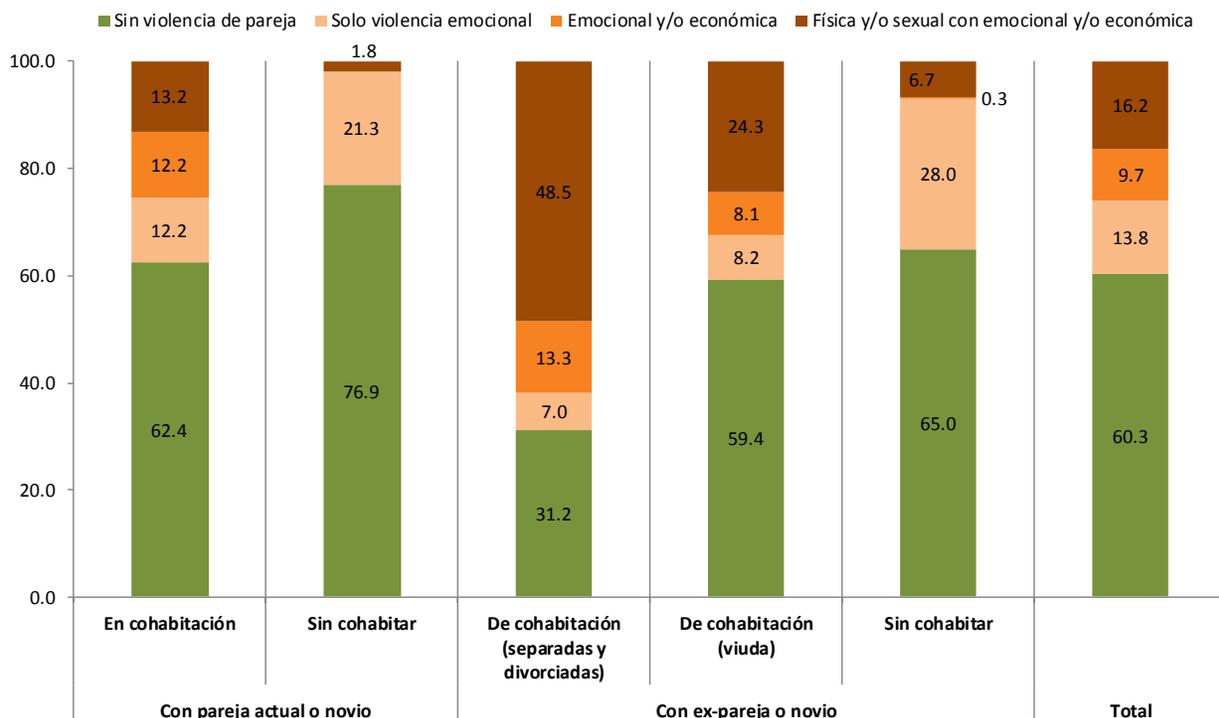
- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a una de cada cinco de aquellas que sostienen actualmente una relación y llega al 35.0% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 6.7% de las mujeres con ex-pareja.



- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (68.8%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (48.5 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional, emocional y/o económica; y violencia física y/o sexual en menor medida.

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011

Gráfico 4



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

Las uniones o matrimonios tempranos

Otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.

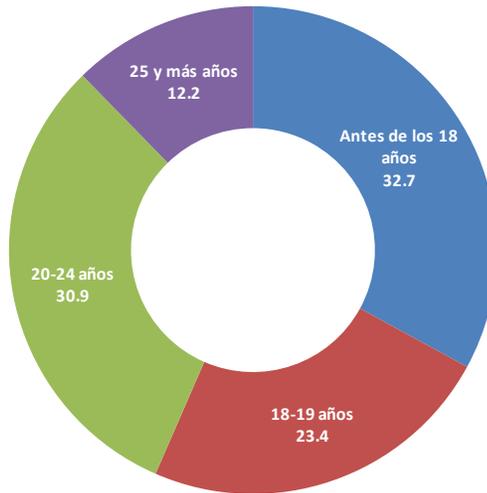
Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” para desempeñar los papeles de



esposa-madre-cuidadora.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez 2011

Gráfico 5



Nota: La suma es menor a 100 debido a que no se grafica "No recuerda" y "No especificado".
 Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

- En Durango en promedio el 32.7% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y poco más de la mitad ya estaba cohabitando con una pareja antes de los 20 años.
- Son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una muy alta proporción se casan o unen antes de los 18 años (rural 35.8% y urbano 31.2 por ciento).

Dos o más uniones

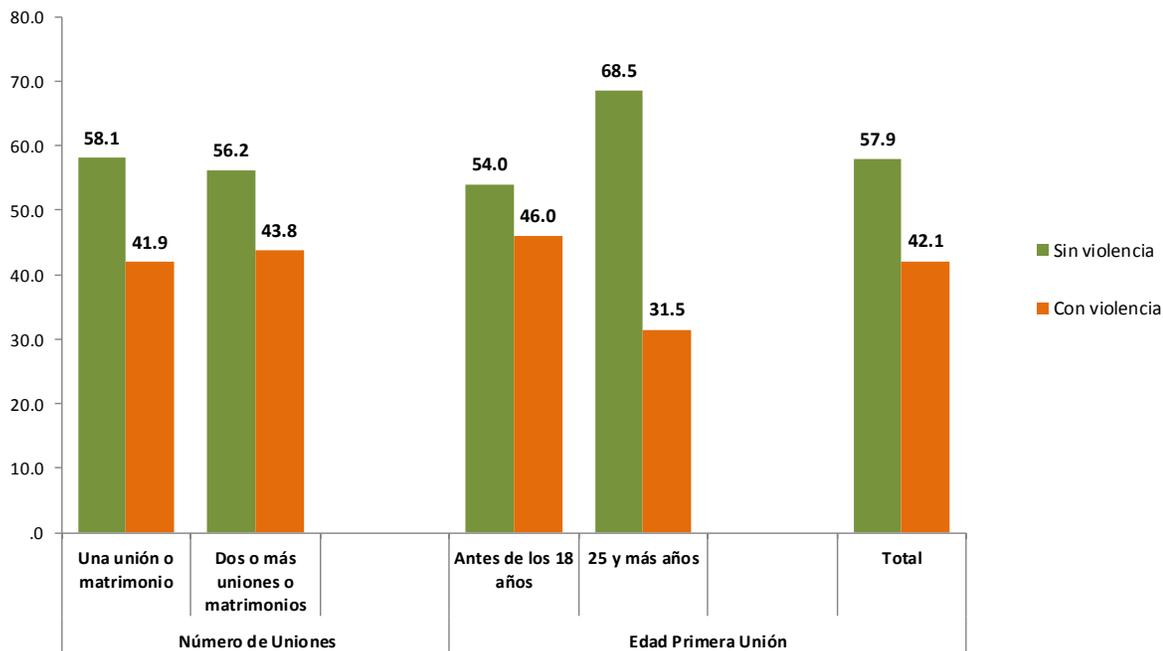
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que entre las mujeres de Durango, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez, (90.5%) y sólo una de cada diez de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 10.1% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas (9.7 por ciento). Entre aquellas que enviudaron representa 7.1 por ciento.



Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión
2011

Gráfico 6



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

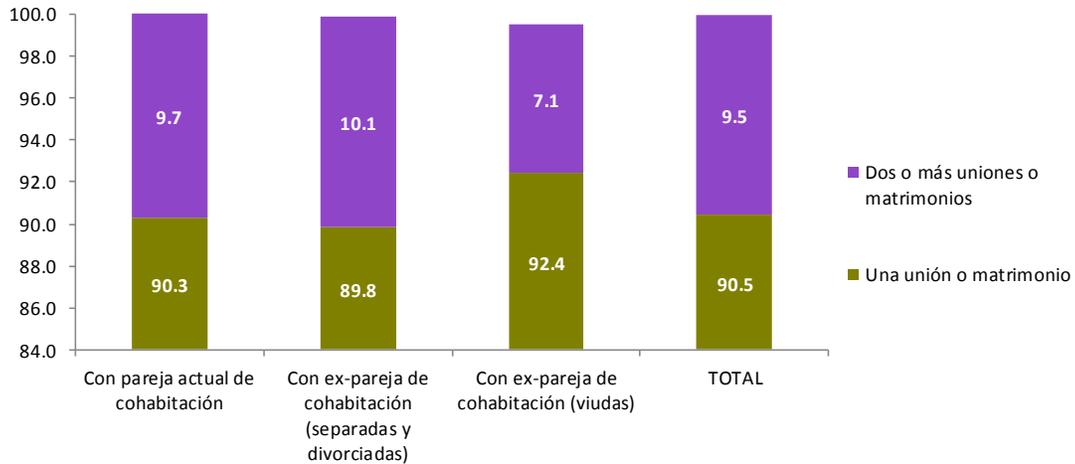
Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Poco menos de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (46.0%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 31.5 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (43.8%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (41.9 por ciento).



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios 2011

Gráfico 5a



Nota: La suma es menor a 100 debido a que no se grafica el "No especificado".
 Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

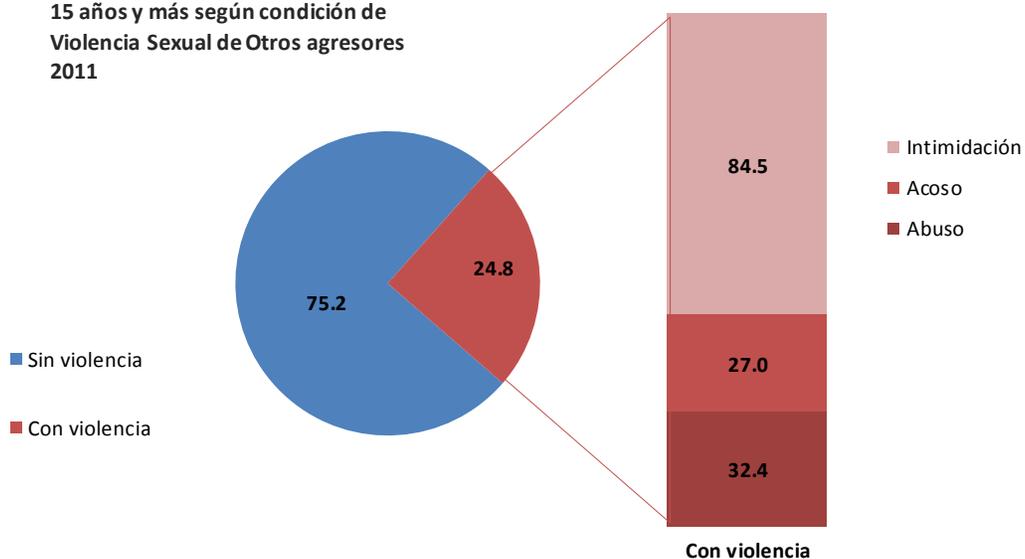
LA VIOLENCIA DE OTROS AGRESORES DISTINTOS A LA PAREJA

Las clases de violencia sexual infligida a las mujeres

Algunas características sobre la violencia que ejercen agresores distintos a la pareja muestran que del 24.8% de mujeres que señalaron haber padecido violencia sexual alguna vez, 84.5% indicó que se trató de actos de intimidación tales como el que le hicieron sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente, o bien que le dijeron frases ofensivas de tipo sexual.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de Violencia Sexual de Otros agresores 2011

Gráfico 7



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Poco más de la cuarta parte mencionó que fue acosada sexualmente al haber recibido



insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o bien, que tomaron represalias en su contra por haberse negado a propuestas de índole sexual.

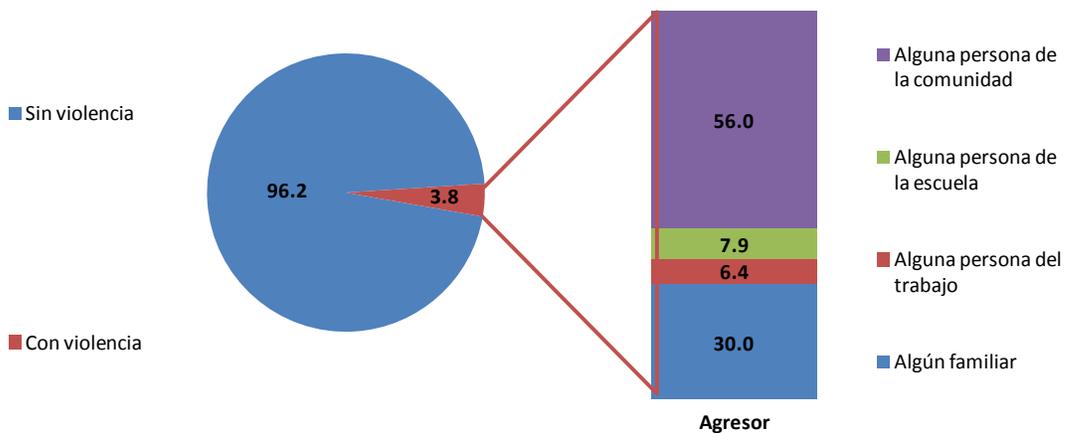
El 32.4% de quienes reportaron violencia sexual, se refirieron a actos de abuso sexual, tales como haber sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, haber sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o bien las obligaron a tener relaciones sexuales; o a realizar actos sexuales a cambio de dinero.

Los agresores de la violencia física y la emocional

En el caso de la violencia física, reportada por el 3.8% de las mujeres de 15 años y más, los principales agresores fueron personas de la comunidad –conocido, amigo o extraño-, algún familiar o pariente, y en menor proporción personas de la escuela o del trabajo.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia física de otros agresores 2011

Gráfico 8

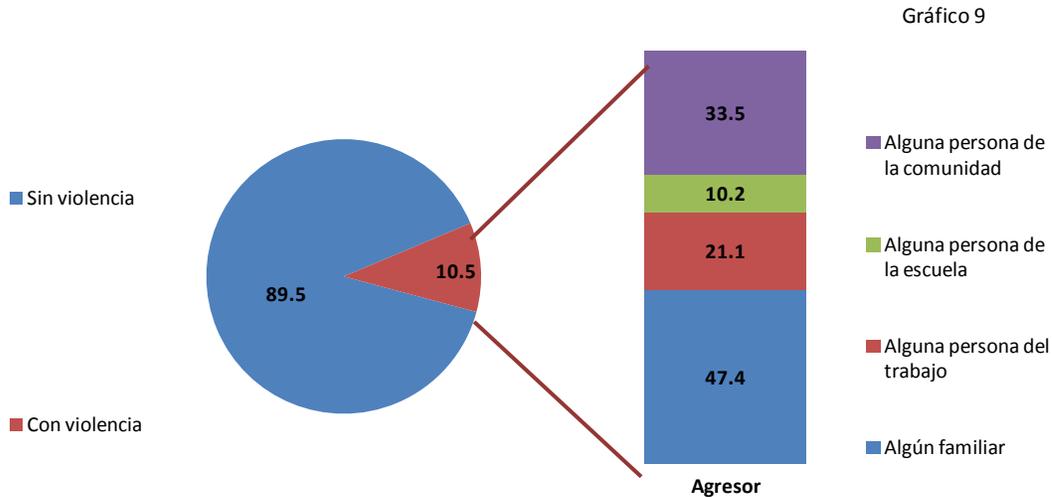


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Por el contrario, las humillaciones, denigraciones, amenazas o no ser tomada en cuenta o ignoradas, provinieron principalmente de familiares o parientes (47.4%), en tanto que los agresores del ámbito comunitario fueron responsables del 33.5% de las agresiones emocionales contra las mujeres.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia emocional de otros agresores 2011

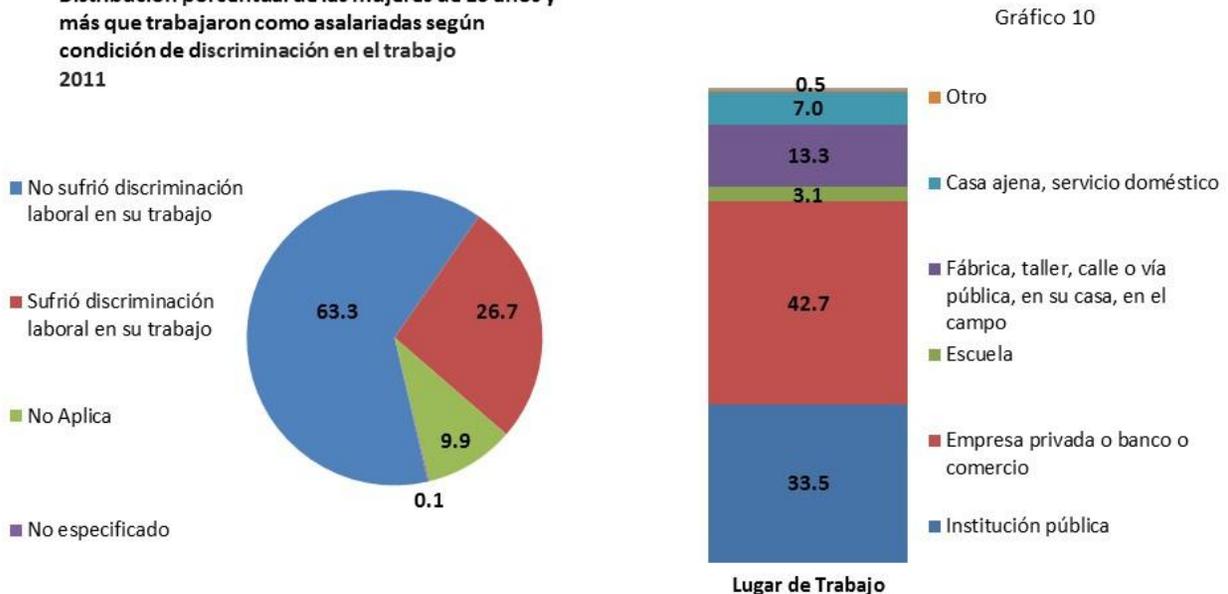


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La discriminación en el trabajo y los lugares donde ocurre

De entre las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras, jornaleras o peonas, 26.7% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, un banco o un comercio y en igual proporción a quienes trabajaron en una institución pública, en una fábrica o en un taller.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas según condición de discriminación en el trabajo 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

VIOLENCIA QUE MATA



En Durango cada año, desde 1990 a 2013, han ocurrido en promedio 6 626 defunciones por distintas causas; 17 de cada 100 de ellas correspondieron a muertes por causas externas, que comprenden las defunciones por accidente, por agresiones intencionales y por agresiones autoinfligidas.

De 1990 a 2013 se registró el fallecimiento de 9 560 personas a causa de agresiones intencionales y de éstos, 652 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2011 se observa un incremento significativo en los homicidios totales; tan solo en estos cuatro años murieron 38.2% de todos los ocurridos de 1990 a 2013, lo que es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en el estado en estos años.

Un dato revelador de ello lo es también el hecho de que a lo largo de ese periodo (1990-2013), se han registrado en Durango 124 casos donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada, y el 95.2% de ellos corresponde precisamente a casos de defunciones registradas entre 2008 y 2013.

Cuadro 2

**Total de defunciones por homicidio registradas
1990-2013**

Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1990-2013	9,560	8,784	652	124
2008-2013	4,969	4,492	359	118
Porcentaje	52.0	51.1	55.1	95.2

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

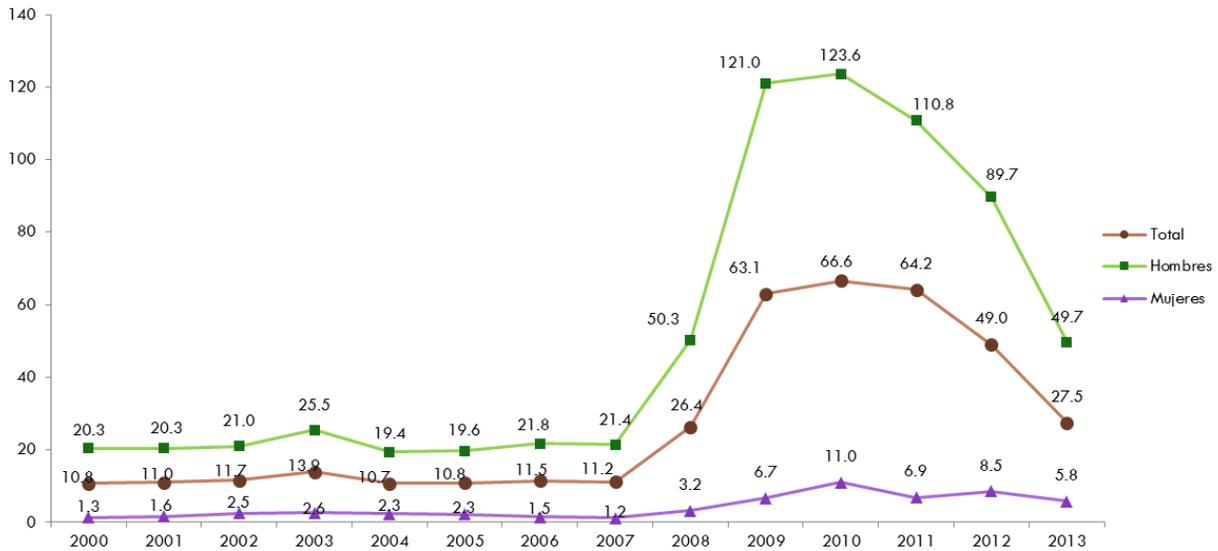
Entre 2008 y 2013 se registraron 4,969 personas que fallecieron a causa de agresiones intencionales, 90.4% de las cuales fueron de hombres y 7.2% de mujeres.

En 2013, en Durango se registraron 49.7 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos en el estado y 5.8 por cada 100 mil mujeres. Se observa una disminución importante respecto de la tasa de 2012 entre los hombres, pero no ocurre lo mismo entre las mujeres, donde la tasa sufre una disminución menos importante y el máximo alcanzado para ellas corresponde a 2010 con una tasa de 11 por cada cien mil mujeres.



Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes en Durango y para cada sexo. Periodo 2000-2013

Gráfico 11



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

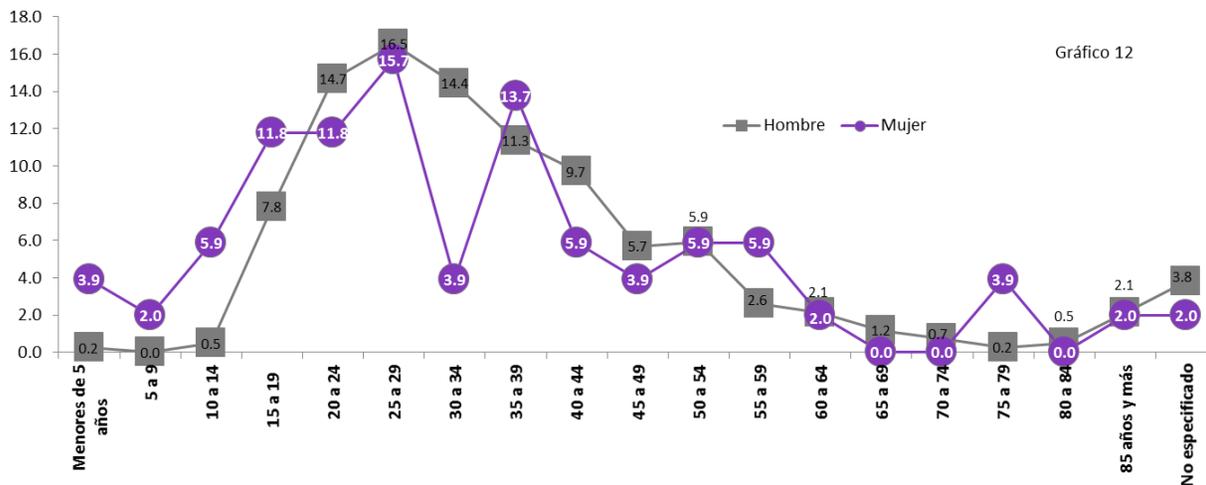
La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2000-2007 se observa una tendencia más o menos estable, a partir de 2008 y hasta 2010 el aumento es rápido y sostenido, y es en este último año donde se presenta la cúspide más alta para posteriormente empezar a disminuir.

De acuerdo con la distribución de las defunciones registradas durante el año 2013 por la edad de la víctima, se observa que:

- 11.8% de las mujeres asesinadas eran niñas que tenían entre 0 y 14 años; en contraste entre los varones la proporción de fallecidos por agresiones fue de 0.7% de niños de las mismas edades.
- 23.5% de las mujeres asesinadas, cuyo registro se hizo en 2013, eran menores de 20 años y entre los hombres de las mismas edades esta proporción fue del 8.5 por ciento.
- Más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenía entre 20 y 39 años (57.0%) y entre las mujeres de las mismas edades esta proporción fue de 45.1 por ciento.



Distribución porcentual de las defunciones por homicidio registradas en 2013 por grupos de edad según sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Suicidios

Durante 2013 se registraron 91 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente (19 más que el año anterior); 80 de hombres y 11 de mujeres, lo que representa en conjunto el uno por ciento del total de las defunciones registradas durante ese año y el 6.4% de las defunciones accidentales y violentas.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (35.0%) y sobre todo entre las mujeres que en más de la mitad (54.5%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo

2013		Cuadro 4	
Edad	Total	Hombre	Mujer
Total	91	80	11
10 a 19	10	8	2
20 a 29	24	20	4
30 a 39	16	14	2
40 a 49	19	18	1
50 a 59	8	7	1
60 a 69	7	6	1
70 y más	6	6	0
Edad no especificada	1	1	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2013.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2013.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

* * * * *

